



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT Nº 34 111.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Abril del 2011.-

**VISTO:**

La Resolución AGT Nº 28/2011 de fecha 29 de Marzo del 2011,

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 - Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 6. Dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración General y Financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que es necesario reorganizar la Asesoría Tutelar Nº1 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, reasignando tareas y funciones a fin de satisfacer las necesidades operativas de la misma.-

Que por Resolución AGT Nº 28/2011 se propuso al Consejo de la Magistratura la nueva estructura para las Asesorías Tutelares en el fuero Contencioso, Administrativo y Tributario.-

Que de acuerdo a lo antedicho se propone a la Dra. María Lucila Passini para cumplir funciones como Prosecretaría Coadyudante; Dra. Magdalena Salas para cumplir funciones en el cargo de Prosecretaría Administrativa; Sra. Sonia Cecilia Waisman en el cargo de Relatora; Sr. Diego Emanuel Perez en el cargo de Escribiente; al Sr. Carlos Omar Salinas en el cargo de Escribiente; e incorporar como Trabajadora Social a la Lic Silvina Gochman, como Auxiliar Administrativo a la Lic. Veronica Ines Carmona Barrenechea.

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Alsina 1826, piso 1 - Tel. 11 5297-8015/8016 - agt@jusbares.gov.ar - www.asesoria.jusbares.gov.ar



Que a los efectos de las propuestas que se formulan para la cobertura de cargos, he tenido en especial consideración la carrera judicial y el desempeño profesional de cada uno de los agentes.

Que en la Ley 3753/2010 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley Nº 1903 de Ministerio Público.

### LA ASESORA GENERAL TUTELAR

#### RESUELVE

**Artículo Nº 1.** – Designar a la Dra. PASSINI Maria Lucila (Legajo Nº 3154) como Prosecretaría Coadyudante en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

**Artículo Nº 2.** – Designar a la Dra. SALAS Magdalena (Legajo Nº 1437) como Prosecretaria Administrativa en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

**Artículo Nº 3.** – Designar a la Sra. WAISMAN Sonia Cecilia (Legajo Nº 1273) como Relatora en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

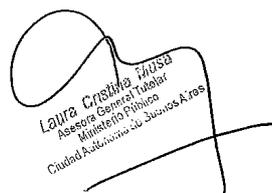
**Artículo Nº 4.** – Designar al Sr. PEREZ Diego Emanuel (Legajo Nº 1689) como Escribiente en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

**Artículo Nº 5.** – Designar al Sr. SALINAS Carlos Omar (Legajo Nº 1434) como Escribiente en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

**Artículo Nº 6.** – Designar a la Lic GOCHMAN Silvana (D.N.I. Nº 20.729.071) como Trabajadora Social en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

**Artículo Nº 7.** – Designar a la Lic. CARMONA BERRENECHEA Veronica Ines (D.N.I. Nº 29.469.931) como Auxiliar Administrativo en la Asesoría Contencioso Administrativo Tributario Nº 1, a partir del 4 de Abril del 2011.-

**Artículo Nº 8.** – Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 1, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archívese.

  
Laura Cristina Riusa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

**ASESORÍA GENERAL**

LEON. N° 34/M T. XII F.º 9192 FECHA 06/09/11

*[Handwritten Signature]*

CECILIA BEATRIZ DE VILLALBA  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Aisina 1826, piso 1 · Tel. 11 5297-8015/8016 · agt@jusbares.gov.ar · www.asesoria.jusbares.gov.ar





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

**ASESORÍA GENERAL**

LEON. N° 34/M T. XII F° 9192 FECHA 06/09/11

*[Handwritten Signature]*

GEOLIA BEATRIZ DE VILLALBA  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES